Gobernación del CAUCA	ACTA DE INICIO	Código: F05-01-GJ
		Versión: 03
		Fecha: 26-05-2020
		Página: 1 de 1

CONTRATANTE	Departamento del Cauca		
No. DE CONVENIO	3444-2026		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NOVECIENTOS TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($930.451.681)		
PLAZO DEL CONTRATO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONVENIO HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2026.		
CONTRATISTA	**CXAYU´CE JXUT EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**		
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT 900052148-9		
SUPERVISORA	YULY IBETH POTOSI BURBANO		
NIVEL PROFESIONAL	Profesional Especializado	**DESPACHO**	DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL

OBJETO DEL CONTRATO

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN CORRIENTE DE CXAYU`CE JXUT EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE JAMBALÓ Y TORIBÍO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP) SUBCOMPONENTE SUBSIDIO A LA OFERTA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 232 DE LA LEY 1944 DE 2019, EL DECRETO 268 DE 2020 Y LA RESOLUCIÓN 484 DE 2024.

En Popayán, a los ocho (8) días del mes de septiembre de 2026, se reunieron: La profesional especializada **YULY IBETH POTOSI BURBANO**, Supervisora por parte del Departamento del Cauca y el Doctor **WILMAR ARIEL BERMUDEZ BARONA**, en calidad de representante legal y Gerente de CXAYU´CE JXUT EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO como contratista, con el propósito de elaborar y suscribir la presente **ACTA DE INICIO**, momento a partir del cual, por parte del contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual.

Por parte de la supervisora se deja constancia que a la fecha se han cumplido las actividades relacionadas con la legalización del convenio tales como:

1. Registro Presupuestal No. 8487 del 7 de septiembre de 2026
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4935 del 21 de julio de 2026
3. Recibo pago estampilla. Estampillas SI () NO (X).

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

FIRMA SUPERVISOR	FIRMA CONTRATISTA
YULY IBETH POTOSI BURBANO	WILMAR ARIEL BERMUDEZ BARONA